

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27
06 Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
130 Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
166 Asegurar a 40.000 hogares víctimas del conflicto armado una vivienda humana (estas viviendas hacen parte de las 70.000 viviendas definidas en el programa Vivienda y hábitat humanos) en complementariedad con el programa Familias en Acción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

## Indicador(es)

(S) 181 Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	150.00	227.00	227.00	100.00%	
2013	5,350.00	6,270.00	166.00	2.65%	
2014	12,500.00	1,901.00	1,912.00	100.58%	
2015	12,500.00	2,000.00	1,320.00	66.00%	⚠
2016	9,500.00	35,695.00	0.00	0.00%	✓
TOTAL	40,000.00	40,000.00	3,625.00	al Plan de Desarrollo	9.06%

Retrasos y soluciones: Las principales dificultades que se presentan son:

- La necesidad de concurrencia y complementariedad entre el Gobierno Nacional y el Distrital son necesarios para garantizar que la población víctima pueda acceder a una vivienda digna.
- La falta de reglamentación nacional para acompañar y financiar proyectos de vivienda que incluyan esquemas asociativos, ha significado perder la oportunidad de tener este tipo de procesos y de generar oferta de vivienda VIP que además incluya un componente social importante.
- Las exigencias de las convocatorias del gobierno nacional excluyen la posibilidad de que constructores medianos y pequeños puedan participar y generar oferta.
- Los recursos aprobados en el presupuesto distrital para vivienda no han sido coherentes con la meta establecida para víctimas.
- Los hogares víctimas con sus ahorros y el acceso al crédito no alcanzan el cierre financiero.

Avances y Logros: Esta meta fue incluida en este PDD con base en el compromiso del Ministerio de Vivienda, en audiencia de seguimiento a la sentencia T 025 de 2004, de asignar 40.000 subsidios por valor de \$25 millones cada uno para igual número de familias víctimas residentes en Bogotá.

Para cumplir con esta meta, en el 2012 se optó por implementar el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie ¿ SDVE o a la oferta, dado que en años anteriores en Subsidios de Vivienda a la Demanda (asignación de carta cheques) no se había concretado por la falta de oferta de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) en la ciudad; este cambio además coincide con el cambio de esquema por parte del Gobierno Nacional (Ley 1537 de 2012), y el inicio del programa de vivienda gratuita (Conpes 3740 del 24 de enero de 2013).

El Distrito expidió el Decreto 539 de 2012, por medio del cual se reglamenta el SDVE de hasta 26 SMMLV que se constituyó para generar oferta de vivienda. Dicho decreto da prioridad, en la aplicación de los recursos del SDVE, a las víctimas del conflicto armado en sus procesos de retorno y reubicación dentro y fuera de la ciudad de Bogotá y requería ser complementario a los recursos del Gobierno Nacional con el fin de garantizar el cierre financiero de las víctimas.

Además la destinación mayoritaria de recursos para la generación de VIP para la población víctima, la normativa distrital determina: i) que el subsidio distrital podrá ser aplicado por hogares pertenecientes a esta población en cualquier parte del país; ii) que el esquema de postulación casa en mano será aplicado preferentemente a las víctimas, e implica que el hogar que cuente con subsidio nacional y distrital puede en cualquier momento solicitar la aplicación de los mismos en una vivienda nueva o usada; iii) que no será exigible como requisito para las víctimas el no estar afiliado a una Caja de Compensación Familiar; y iv) que el subsidio para estos hogares no tiene un término de vigencia.

A partir de la aplicación de este modelo en los casi 4 años del PDD se han podido gestionar 26.538 viviendas que se encuentra en diferentes estados constructivos (en escrituración y entrega, en construcción, en trámite de licenciamiento, en obras de urbanismo y en estudios y diseño), de las cuales se espera que el mayor número posible sea para la población víctima, sujeto a que el Gobierno Nacional otorgue subsidios familiares de vivienda o los hogares puedan garantizar el cierre financiero con recursos propios. Particularmente para la población víctima se ha hecho la gestión de generar 4.194 viviendas en proyectos concretos, y existe más de 6 mil viviendas disponibles que si se consiguen recursos para generar el cierre financiero pueden ser para esta población. Una vez se genera la oferta, se hace un proceso de vinculación de los hogares. Particularmente, en el PDD Bogotá Humana se han vinculado a viviendas concretas 3.625 víctimas del conflicto.

10 Ruralidad humana	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$2,263	\$1,011	44.66	\$1,387	\$0	0.00	\$7,967	\$5,224	65.57
155 Revitalización del hábitat rural	\$174	\$132	75.65	\$281	\$226	80.32	\$3,862	\$3,856	99.85	\$2,263	\$1,011	44.66	\$1,387	\$0	0.00	\$7,967	\$5,224	65.57
225 Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios	\$0	\$0	0.00	\$102	\$102	99.80	\$303	\$303	100.00	\$309	\$93	30.17	\$146	\$0	0.00	\$860	\$498	57.86

## Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																												
(S) 240 Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>11.00</td> <td>11.00</td> <td>12.00</td> <td>109.09%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>3.00</td> <td>25.00%</td> <td>67.86% ▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.00</td> <td>5.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>33.00</td> <td>33.00</td> <td>19.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>57.58% ▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos</p> <p>Avances y Logros: A la fecha se ha culminado el proceso de formalización de los siguientes acueductos comunitarios: Aguas Calientes, Piedra Parada, Acupasa, Asocerrito Blanco, Pasquilla Centro, Asoquiba, Acuavida (Ciudad Bolívar), El Destino, Asoaguas Claras, Asoagualinda Chiguaza, Cerro Redondo, Los Soches, Asoaguas Cristalinas, Arrayanes Argentina, I Asocristalina Vereda Curubital, Aguas Doradas, Acumar (Usme), Asouan, Asoperabeca I y Asoperabeca II (Sumapaz)</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	4.00	4.00	4.00	100.00%		2014	11.00	11.00	12.00	109.09%		2015	12.00	12.00	3.00	25.00%	67.86% ▲	2016	6.00	5.00	0.00	0.00%		TOTAL	33.00	33.00	19.00	al Plan de Desarrollo	57.58% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%																																																										
2014	11.00	11.00	12.00	109.09%																																																										
2015	12.00	12.00	3.00	25.00%	67.86% ▲																																																									
2016	6.00	5.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	33.00	33.00	19.00	al Plan de Desarrollo	57.58% ▲																																																									
226 Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$629	\$519	82.60	\$0	\$0	0.00	\$629	\$519	82.60																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 506 Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>50.00</td> <td>31.00</td> <td>62.00%</td> <td>62.00% ▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>31.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>62.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos Dificultades normativas identificadas para el licenciamiento que habilita la construcción de las viviendas nuevas de manera tradicional, en los territorios rurales. Se identificaron las restricciones del Reglamento Operativo Resolución 844 de 2014, para la construcción de vivienda nueva rural.</p> <p>Soluciones Generación de alternativas de vivienda construida en estructuras no convencionales, que no requieran licencia de construcción. Modificación del reglamento operativo del subsidio de vivienda nueva rural.</p> <p>Avances y Logros: Con corte al mes de septiembre se aprobó ante Comité de Elegibilidad el Proyecto de Vivienda en Sitio Propio Fase I con la vinculación de 31 hogares.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	50.00	0.00	0.00	0.00%		2015	0.00	50.00	31.00	62.00%	62.00% ▲	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	31.00	al Plan de Desarrollo	62.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	50.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2015	0.00	50.00	31.00	62.00%	62.00% ▲																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	31.00	al Plan de Desarrollo	62.00% ▲																																																									
227 Promover el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) del 5% de viviendas campesinas en territorio rural	\$63	\$36	57.14	\$0	\$0	0.00	\$2,696	\$2,696	100.00	\$24	\$22	93.97	\$580	\$0	0.00	\$3,363	\$2,754	81.90																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 507 Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>40.00</td> <td>12.00</td> <td>8.00</td> <td>66.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>239.00</td> <td>239.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>1.00</td> <td>2.00</td> <td>200.00%</td> <td>100.40% ★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>248.00</td> <td>248.00</td> <td>249.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.40% ★</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se presentaron retrasos.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	40.00	12.00	8.00	66.67%		2013	0.00	0.00	0.00	0.00%		2014	100.00	239.00	239.00	100.00%		2015	100.00	1.00	2.00	200.00%	100.40% ★	2016	8.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	248.00	248.00	249.00	al Plan de Desarrollo	100.40% ★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	40.00	12.00	8.00	66.67%																																																										
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2014	100.00	239.00	239.00	100.00%																																																										
2015	100.00	1.00	2.00	200.00%	100.40% ★																																																									
2016	8.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	248.00	248.00	249.00	al Plan de Desarrollo	100.40% ★																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																													
Retrasos y soluciones: Avances y Logros: Se beneficiaron 241 hogares de las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme para que accedan a obras tendientes a arreglar deficiencias de habitabilidad como iluminación, ventilación, protección contra la intemperie, saneamiento básico, y en general aquellas condiciones de la misma que afectan la salud de sus habitantes.																																																															
228 Efectuar en 6 centros poblados y asentamientos rurales del DC acciones de mejoramiento del hábitat rural	\$111	\$96	86.25	\$179	\$124	69.23	\$863	\$857	99.31	\$1,302	\$376	28.89	\$660	\$0	0.00	\$3,116	\$1,453	46.64																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 243 Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>4.00</td> <td>0.75</td> <td>0.74</td> <td>98.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>5.00</td> <td>6.00</td> <td>5.40</td> <td>90.00%</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.50	100.00%		2014	4.00	0.75	0.74	98.67%		2015	5.00	6.00	5.40	90.00%	90.00%	2016	6.00	6.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	90.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%																																																											
2014	4.00	0.75	0.74	98.67%																																																											
2015	5.00	6.00	5.40	90.00%	90.00%																																																										
2016	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	90.00%																																																										
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: Se cuenta con la propuesta de articulado para la adopción de los planes de mejoramiento integral de los Centros Poblados Mochuelo Alto, Pasquilla, San Juan, Nazareth, y Betania, los cuales están siendo analizados por la Secretaría Distrital de Planeación. Además, se realizó el ajuste a la estructura de la propuesta de articulado para la adopción del Plan de Mejoramiento Integral conforme a las observaciones solicitadas por dicha Secretaría del Centro Poblado La Unión.																																																															
14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
169 Progresividad en las tarifas de servicios públicos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
275 Entregar el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 290 Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>98.87</td> <td>98.87%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>98.85</td> <td>98.85%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.33</td> <td>99.33%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.50</td> <td>99.50%</td> <td>99.14%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>79.31%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	100.00	100.00	98.87	98.87%		2013	100.00	100.00	98.85	98.85%		2014	100.00	100.00	99.33	99.33%		2015	100.00	100.00	99.50	99.50%	99.14%	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	79.31%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	100.00	100.00	98.87	98.87%																																																											
2013	100.00	100.00	98.85	98.85%																																																											
2014	100.00	100.00	99.33	99.33%																																																											
2015	100.00	100.00	99.50	99.50%	99.14%																																																										
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	79.31%																																																										
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Avances y Logros: A 30 de septiembre la cobertura del mínimo vital de agua potable es del 99.50 % de usuarios beneficiados de los estratos 1 y 2 de Bogotá. Estos suscriptores corresponden a 708.288 del área urbana atendidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB y 3.145 suscriptores del área rural distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 157 del acueducto comunitario de Piedra Parada, 1066 del acueducto comunitario de Aguas Calientes, 189 del acueducto Comunitario Pasquilla Centro, 358 del acueducto comunitario ASOQUIBA, 198 del acueducto comunitario de AACUPASA y 68 del acueducto comunitario Asocerrito Blanco. Usme 145 del acueducto comunitario Asogualinda Chiguaza, 144 del acueducto comunitario Aguas Claras Olarte, 219 del acueducto comunitario Aguas Doradas, 166 del acueducto comunitario Los Soches, 162 del acueducto comunitario El Destino, 80 acueducto comunitario ARRAYANES Argentina y 83 acueducto comunitario Corinto Cerro Redondo; y Sumapaz con 110 suscriptores del acueducto comunitario de ASOUAN.  La entrega del mínimo vital ha permitido que los suscriptores de la EAB tengan un ahorro aproximado de \$4.363 mensuales para el estrato 1 y de \$8.726 mensuales para el estrato 2. Para el caso de los acueductos comunitarios que prestan el servicio en la zona rural del Distrito, el ahorro promedio es de \$7.000 mensuales.																																																															
15 Vivienda y hábitat humanos	\$50,845	\$49,650	97.65	\$188,113	\$184,835	98.26	\$145,178	\$144,148	99.29	\$141,298	\$53,845	38.11	\$79,482	\$0	0.00	\$604,916	\$432,478	71.49																																													
173 Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	99.29	\$1,495	\$1,243	83.14	\$1,801	\$0	0.00	\$17,853	\$15,478	86.70																																													
282 Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.000 VIP del programa de atención a víctimas	\$9,188	\$8,998	97.93	\$4,226	\$4,163	98.50	\$1,143	\$1,075	94.05	\$1,495	\$1,243	83.14	\$1,801	\$0	0.00	\$17,853	\$15,478	86.70																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27

(S) 297 Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	2.00	2.00	4.73	236.50%	
2013	4.00	4.00	8.57	214.25%	
2014	5.00	6.50	6.53	100.46%	
2015	6.00	2.00	1.57	78.50%	98.03% ★
2016	3.00	9.47	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	31.30	21.40	al Plan de Desarrollo	89.17% ✓

Retrasos y soluciones: Se presentan dificultades para adelantar las acciones que se requieren para el desarrollo de los proyectos en predios incluidos en los instrumentos de gestión de suelo implementados: procesos extensos de gestión para la renovación urbana; elevados precios del suelo para la generación de VIP; cultura de la segregación y dificultades de inserción social de los proyectos VIP en el entorno; generación de oferta de equipamientos asociada a los proyectos VIP, entre otros.  
Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de los proyectos, consolidar el seguimiento a los instrumentos de gestión de suelo implementados y estimular la gestión privada de proyectos VIP.

Avances y Logros: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogota Humana 2012-2016, la Secretaría Distrital de Hábitat ha gestionado la habilitación de 21,39 hectáreas de suelo útil para la producción de VIP en predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario y en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013, así:

a) 2,39 hectáreas en predios de las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013 y 147 de 2008) ¿ Urbanización Villa Viviana y La Colina 129 en Suba; La Libertad y Santa Cecilia en Bosa; Urbanización IQA y Ciudad Central en Ciudad Bolívar; Oikos Hayuelos III y Arrayanes en Fontibón; Renania Etapa II y Vegas de Santa Ana en Kennedy; el predio AAA0072YERJ en Los Mártires; Balcones de Trinidad en Puente Aranda; Urbanización Griparma Lote II en Rafael Uribe Uribe; Reserva de Entre Nubes y Mirador del Virrey en San Cristóbal; y Edificio Viña del Mar en Usaquén.

b) 1,78 hectáreas en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013 ¿ Urbanización Norte 164 (Predio Estadero del Norte) y Proyecto Miradores de Bogotá en Suba; Urbanización buena Vista en Ciudad Bolívar; Urbanización San Cayetano en Engativá; Proyecto Oikos Portón de Hayuelos en Fontibón; Altamar II sector, Marconi y La Floresta en Kennedy; Proyecto Caracas Avenida en Rafael Uribe; Urbanización Mirador del Este en San Cristóbal; Navetas Lote resultante y Sierras de Suba en Suba; Subaru en Usaquén; y Poblamiento de Santa Marta en Usme.

c) 10, 97 hectáreas en proyectos asociativos - San José de Maryland, La Ilusión y Tángara en Bosa; El ensueño en Ciudad Bolívar; y Bolonia Real (UAU 1), Rincón de Bolonia (UAU 3), Capri, Icaro y Cantarrana en Usme.

d) 1,52 hectáreas en el Plan Parcial La Palestina ubicado en la localidad de Bosa.

e) 4,73 en otros instrumentos de gestión de suelo ¿ Poblamiento de Santa Marta y Vistas del Río I y II en Usme y La Gloria Ciudad de Dios en San Cristóbal.

Así mismo, fueron gestionadas 11,83 hectáreas adicionales que se han gestionado desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo, y que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento. En total, a septiembre de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat ha gestionado la firma de 27 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de VIP.

Estos proyectos una vez licenciados corresponderán a suelo habilitado por la SDHT para proyectos VIP. El número definitivo de viviendas VIP, en función del área útil, se concreta en las respectivas licencias.

174 Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	\$39,935	\$39,006	97.68	\$138,794	\$136,496	98.34	\$130,763	\$130,544	99.29	\$101,114	\$30,030	29.70	\$55,413	\$0	0.00	\$466,019	\$336,077	72.12
283 Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda	\$1,442	\$708	49.06	\$2,866	\$2,726	95.13	\$3,146	\$2,929	93.10	\$3,674	\$2,505	68.17	\$3,630	\$0	0.00	\$14,758	\$8,868	60.09

## Indicador(es)

(C) 298 Política formulada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.15	0.15	0.13	86.67%	
2013	0.50	0.52	0.52	100.00%	
2014	0.75	0.75	0.74	98.67%	
2015	1.00	1.00	0.93	93.00%	93.00% ★
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.00% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La transformación fundamental de la nueva política fue el tránsito del subsidio de vivienda a la demanda al subsidio de vivienda en especie a la oferta, la búsqueda de mejores localizaciones de la vivienda a través de la disseminación de proyectos en el Centro Ampliado, la localización en el mismo ámbito de los planes parciales o proyectos de los porcentajes obligatorios de VIP para propiciar la mezcla de usos, la reducción de la escala de los proyectos y la diversificación de los constructores.

En el marco de dicha política se han reglamentado e implementado instrumentos como: El subsidio Distrital de vivienda en especie (Decreto 539 de 2012, Resolución 844 de 2014), Declaratoria de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013), Declaratoria de construcción prioritaria (Resoluciones 1099 de 2012 y 549 de 2013), Transferencia de bienes fiscales (Decreto 165 de 2014), Calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP (Decreto 138 de 2015), Arrendamiento con opción de compra (Decreto 158 de 2015).

Las nuevas condiciones propiciadas por la administración distrital han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, mediante la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la promoción y prioridad de proyectos voluntarios de actuación asociada y la aplicación de los instrumentos que se adoptan en el programa de ejecución; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta y de sistemas de arrendamiento con opción de compra, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales; la diversificación de agentes, de modalidades y de escala de los proyectos, el mejoramiento integral de barrios y viviendas.

A septiembre de 2015 la Secretaría Distrital de Hábitat consolidó el documento técnico de soporte de la política incluyendo un capítulo de evaluación y se inició la socialización de los documentos y componentes técnicos de soporte ante el Comité Directivo de la entidad, incluyendo los principales resultados

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																																			
del déficit de vivienda en la ciudad. Se cuenta con un documento preliminar de síntesis y propuesta de lineamientos de política, el cual será socializado durante el último trimestre de la vigencia. Así mismo, se consolidó el documento de enfoque diferencial en la política de hábitat y vivienda y se continúa con la implementación de los instrumentos de política reglamentados y/o documentados y el seguimiento a las políticas y las estrategias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito.																																																																					
284 Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	\$38,493	\$38,299	99.50	\$135,928	\$133,770	98.41	\$127,617	\$127,614	100.00	\$97,440	\$27,526	28.25	\$51,783	\$0	0.00	\$451,261	\$327,209	72.51																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 299 Número de viviendas VIP construidas con subsidio																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>5,000.00</td> <td>5,000.00</td> <td>3,250.00</td> <td>65.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>10,000.00</td> <td>8,000.00</td> <td>3,648.00</td> <td>45.60%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>20,000.00</td> <td>3,561.00</td> <td>1,081.00</td> <td>30.36%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>20,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>1,906.00</td> <td>12.71%</td> <td>⊘</td> <td>43.02% ▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>11,768.00</td> <td>43,789.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>66,768.00</td> <td>66,768.00</td> <td>9,885.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>14.80%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	5,000.00	5,000.00	3,250.00	65.00%			2013	10,000.00	8,000.00	3,648.00	45.60%			2014	20,000.00	3,561.00	1,081.00	30.36%			2015	20,000.00	15,000.00	1,906.00	12.71%	⊘	43.02% ▲	2016	11,768.00	43,789.00	0.00	0.00%			TOTAL	66,768.00	66,768.00	9,885.00	al Plan de Desarrollo	14.80%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	5,000.00	5,000.00	3,250.00	65.00%																																																																	
2013	10,000.00	8,000.00	3,648.00	45.60%																																																																	
2014	20,000.00	3,561.00	1,081.00	30.36%																																																																	
2015	20,000.00	15,000.00	1,906.00	12.71%	⊘	43.02% ▲																																																															
2016	11,768.00	43,789.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	66,768.00	66,768.00	9,885.00	al Plan de Desarrollo	14.80%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: Retrasos: Es importante aclarar que la estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios, lo que puede afectar los tiempos de terminación de los proyectos nuevos en el distrito.																																																																					
Soluciones: la SDHT continuará diversificando la oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores mediante la gestión de proyectos asociativos y el apalancamiento de la iniciación mediante el SDVE.																																																																					
Avances y Logros: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han habilitado 9.885 viviendas de interés prioritario, es decir, el 15% de la meta responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat y el 14% de la meta total del Plan de Desarrollo. De estas 9.885 viviendas que ya cuentan con conexión al servicio de acueducto y alcantarillado domiciliario, de acuerdo con los datos que reporta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 5.894 VIP fueron de iniciativa pública y hacen parte de los proyectos: Porvenir Reservado Etapas 11 y 12, Villas Del Porvenir Etapas I y II, Torres Del Porvenir, Camino De La Esperanza Etapa III, Senderos Del Porvenir Etapa IV y Villa Karen Etapas I y II (localidad de Bosa), Las Margaritas (localidad de Kennedy), Plaza De La Hoja (localidad de Puente Aranda), Bosques De Bogotá Etapas I-II-III-IV, Vistas Del Rio Etapas I y II y Conjunto Residencial Metro 136 (localidad de Usme) y 3.991 VIP contaron con el impulso del sector privado.																																																																					
Este indicador es generado por la SDHT a partir de la información suministrada por la EAB sobre el número de VIP con conexión definitiva de acueducto y del reporte de enajenadores el SIDIVIC y tiene un mes de rezago.																																																																					
(S) 574 Número de viviendas VIP iniciadas																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>10,000.00</td> <td>3,020.00</td> <td>30.20%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>7,848.00</td> <td>7,022.00</td> <td>89.48%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>15,000.00</td> <td>4,299.00</td> <td>28.66%</td> <td>⊘</td> <td>57.27% ▲</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>44,958.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>70,000.00</td> <td>14,341.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>20.49%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%			2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%			2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%			2015	0.00	15,000.00	4,299.00	28.66%	⊘	57.27% ▲	2016	0.00	44,958.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	70,000.00	14,341.00	al Plan de Desarrollo	20.49%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%																																																																	
2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%																																																																	
2015	0.00	15,000.00	4,299.00	28.66%	⊘	57.27% ▲																																																															
2016	0.00	44,958.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	0.00	70,000.00	14,341.00	al Plan de Desarrollo	20.49%	⊘																																																															
Retrasos y soluciones: Retrasos: Tiempos de cadena de urbanismo y construcción, escasez de suelo, suelo disponible supeditado a trámites complejos, diferencias metodológicas con el Gobierno Nacional, suspensión provisional del Dec. 364/2013.																																																																					
Soluciones: Habilitar suelo para VIP, cierre financiero para víctimas mediante concurrencia entre subsidios Distritales y Nacionales, diversificación de oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores, articulación de estrategias de retorno y reubicación de la población víctima, implementación de alternativas de vivienda (mejoramiento, vivienda usada y arrendamiento).																																																																					
Avances y Logros: Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestral, y tiene un rezago de tres meses. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año. Teniendo en cuenta lo anterior, entre el segundo trimestre de 2012 y el segundo trimestre de 2015 se reportó la iniciación de 14.341 VIP en la ciudad. Adicionalmente, durante la vigencia de Bogotá Humana, la Administración Distrital ha gestionado un total de 26.538 VIP como parte del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos en proyectos de vivienda a través de diferentes esquemas de gestión. Estos proyectos actualmente se encuentran en diferentes estados: en construcción, en obras de urbanismo, en trámite de licenciamiento y en estudios y diseños, y están dirigidos a brindar una solución habitacional para las familias más vulnerables de la ciudad. De estas VIP, 9.068 vienen siendo gestionadas con la suma de recursos del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos y los diferentes programas del Gobierno Nacional.																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																																			
<p>La gestión de vivienda de interés prioritario en estos proyectos ha implicado adelantar la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la disponibilidad de vías de acceso, espacio público, equipamientos y redes de servicios públicos domiciliarios. Las nuevas condiciones propiciadas por la política de vivienda implementada en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, de manera que el remanente de viviendas licenciadas entre enero de 2012 y junio de 2015 alcanzó las 8.032 unidades, ya que se licenciaron 129.549 e iniciaron 121.517. En materia de VIS, el remanente fue de 14.340 unidades, pues se licenciaron 55.126 e iniciaron 40.786; se espera que buena parte de estos remanentes se traduzcan en iniciaciones en el segundo semestre de 2015.</p>																																																																					
(S) 577 Avance en la restitución de viviendas o recursos a los beneficiarios de la sentencia T 908 de 2012																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>58.00</td> <td>58.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>42.00</td> <td>42.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%			2013	0.00	100.00	58.00	58.00%			2014	0.00	42.00	42.00	100.00%			2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2013	0.00	100.00	58.00	58.00%																																																																	
2014	0.00	42.00	42.00	100.00%																																																																	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★																																																															
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★																																																															
175 Mejoramiento integral de barrios y vivienda	\$1,722	\$1,646	95.56	\$45,092	\$44,176	97.97	\$13,272	\$12,530	99.29	\$38,689	\$22,572	58.34	\$22,268	\$0	0.00	\$121,044	\$80,924	66.85																																																			
285 Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	\$156	\$145	93.09	\$5,414	\$5,407	99.87	\$368	\$343	93.12	\$2,686	\$2,586	96.30	\$1,589	\$0	0.00	\$10,212	\$8,481	83.05																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(K) 516 Implementación del Plan de acción del mejoramiento en el sector Chiguaza																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>68.26</td> <td>68.26%</td> <td>92.07%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>73.65%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	100.00	100.00	100.00	100.00%			2013	100.00	100.00	100.00	100.00%			2014	100.00	100.00	100.00	100.00%			2015	100.00	100.00	68.26	68.26%	92.07%	★	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%			TOTAL				al Plan de Desarrollo	73.65%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																																	
2015	100.00	100.00	68.26	68.26%	92.07%	★																																																															
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	73.65%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																																					
Avances y Logros: La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En el sector Chiguaza se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda.																																																																					
286 Regularizar 70 barrios de origen informal	\$38	\$35	93.50	\$3,826	\$3,753	98.08	\$614	\$583	95.03	\$2,575	\$335	13.00	\$2,393	\$0	0.00	\$9,446	\$4,706	49.82																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 518 Número de expedientes elaborados para regularización de barrios																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>20.00</td> <td>10.00</td> <td>15.00</td> <td>150.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>24.00</td> <td>20.00</td> <td>5.00</td> <td>25.00%</td> <td>62.50%</td> <td>⚠</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>70.00</td> <td>50.00</td> <td>25.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>35.71%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	5.00	5.00	5.00	100.00%			2013	20.00	20.00	0.00	0.00%			2014	20.00	10.00	15.00	150.00%			2015	24.00	20.00	5.00	25.00%	62.50%	⚠	2016	1.00	10.00	0.00	0.00%			TOTAL	70.00	50.00	25.00	al Plan de Desarrollo	35.71%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%																																																																	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																																	
2014	20.00	10.00	15.00	150.00%																																																																	
2015	24.00	20.00	5.00	25.00%	62.50%	⚠																																																															
2016	1.00	10.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	70.00	50.00	25.00	al Plan de Desarrollo	35.71%	⚠																																																															
Retrasos y soluciones: Se han presentado retrasos en las entregas de conceptos por parte de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos, afectando la elaboración de los diagnósticos jurídicos catastrales.																																																																					
Como solución se llevan a cabo mesas de trabajo con las entidades y empresas que emiten los conceptos técnicos para realizar seguimiento y acordar fechas específicas de entregas.																																																																					
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo han sido elaborados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 25 expedientes de regularización de asentamientos de origen informal:																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																																			
1. Guillermo Núñez ¿ Suba, 2. La Chucua I Sector Vereda Las Flores - Suba 3. Taberín - Suba 4. Costa Rica - Suba 5. San Antonio Norte ¿ Usaqué 6. Barrio Santa Inés - San Cristóbal 7. Altamira - San Cristóbal 8. La Reconquista Sector Villa Esther - Rafael Uribe Uribe 9. Urbanización El Rubí Barrio San José Oriental - San Cristóbal 10. La Primavera ¿ Engativá 11. Rincón Santo ¿ Fontibón 12. San José del Prado ¿ Suba 13. San Pablo Segundo Sector ¿ Bosa 14. Prado Pinzón ¿ Suba 15. El Triángulo ¿ Fontibón 16. El Socorro - Rafael Uribe Uribe 17. Urbanización El Ramajal (Granjas y Huertas) - San Cristóbal 18. San José de Fontibón ¿ Fontibón 19. Santa Marta Vereda Tunjuelito ¿ Usme 20. La Laguna ¿ Fontibón 21. El Triángulo - Rafael Uribe Uribe 22. El Portal II Sector - Rafael Uribe Uribe 23. La Paz El Cebadal - Rafael Uribe Uribe 24. El Naranjal ¿ Suba 25. El Salitre I - Suba																																																																					
287 Gestionar la legalización de 90 asentamientos de origen informal	\$223	\$202	90.71	\$618	\$587	95.04	\$732	\$391	53.36	\$1,440	\$1,185	82.32	\$1,246	\$0	0.00	\$4,258	\$2,365	55.54																																																			
<b>Indicador(es)</b>																																																																					
(S) 302 Número de asentamientos con procesos de gestión para su legalización en marcha																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> <th rowspan="2"></th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>20.00</td> <td>30.00</td> <td>17.00</td> <td>56.67%</td> <td>⚠</td> <td>85.56% ✓</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>90.00</td> <td>90.00</td> <td>77.00</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td> <td>85.56% ✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	15.00	15.00	15.00	100.00%			2013	25.00	25.00	25.00	100.00%			2014	20.00	20.00	20.00	100.00%			2015	20.00	30.00	17.00	56.67%	⚠	85.56% ✓	2016	10.00	0.00	0.00	0.00%			TOTAL	90.00	90.00	77.00	al Plan de Desarrollo		85.56% ✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2012	15.00	15.00	15.00	100.00%																																																																	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%																																																																	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																																	
2015	20.00	30.00	17.00	56.67%	⚠	85.56% ✓																																																															
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	90.00	90.00	77.00	al Plan de Desarrollo		85.56% ✓																																																															
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																																					
Avances y Logros: A la fecha han sido consolidados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 77 expedientes de legalización de asentamientos de origen informal:																																																																					
1. Japón Frontera ¿Suba 2. El Balconcito ¿Santa Fe 3. Esperanza II ¿Engativá 4. Recuerdo Sur I ¿Usme 5. San Bernardo II Sector ¿Usme 6. Las Flores II ¿Usme 7. Fiscalía Buena Vista ¿Usme 8. Santa Librada III ¿Usme 9. Altamira 2010 ¿San Cristóbal 10. San Blas II Sector I ¿San Cristóbal 11. Buenos Aires - San Cristóbal																																																																					

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27
12. Primavera II ¿Ciudad Bolívar																		
13. Argelia Renacimiento ¿Bosa																		
14. El Bosque de Bosa II ¿Bosa																		
15. Bosa Nova III ¿Bosa																		
16. Tesoro Tesorito - Ciudad Bolívar																		
17. Tabor Altaloma - Ciudad Bolívar																		
18. Versailles Internacional - Fontibón																		
19. Torcoroma I - Fontibón																		
20. Guadual II - Fontibón																		
21. Rincón Santo I - Fontibón																		
22. Saturno I - Fontibón																		
23. La Cabaña - Fontibón																		
24. Bosa la Estación I - Bosa																		
25. Nueva Granada II - Bosa																		
26. Holanda IV Sector - Bosa																		
27. Jiménez de Quesada Centro - Bosa																		
28. El Llano Sector Fandiño - Bosa																		
29. La Estación Andalucía II - Bosa																		
30. La Concepción IV Sector - Bosa																		
31. La Estanzuela III - Bosa																		
32. La Paz San Ignacio - Bosa																		
33. La Argelia II Renacer - Bosa																		
34. La Nueva Estación - Bosa																		
35. El Recuerdo III - Bosa																		
36. Nueva Granada - Bosa																		
37. Bosa La Independencia III Sector - Bosa																		
38. Jiménez de Quesada III - Bosa																		
39. Hortelanos de Escocia I - Bosa																		
40. Sector San José I - Suba																		
41. Azucena I - Bosa																		
42. Bosa Centro I - Bosa																		
43. Villa Carolina II sector - Bosa																		
44. San Pablo II Sector Las Margaritas - Bosa																		
45. Hortelanos del Danubio I - Bosa																		
46. Villa Sonia II Sector - Bosa																		
47. Tuna Alta I - Suba																		
48. Aguas Claras - San Cristóbal																		
49. Cordillera Sur I - Ciudad Bolívar																		
50. La Veguita III ¿ Bosa																		
51. Engativá Pueblo I - Engativá																		
52. Brasil 2- 9 - Bosa																		
53. Buenavista II Sector - Usaqué																		
54. El Rubí San Bernardino I - Bosa																		
55. Buenavista Sur Oriental II - San Cristóbal																		
56. Los Alpes La Esperanza - San Cristóbal																		
57. San Manuel 2 Sector - San Cristóbal																		
58. Los Laureles Suroriental Primer Sector - San Cristóbal.																		
59. Villa Aurora - San Cristóbal																		
60. La Esperanza Nor-oriental - Chapinero																		
61. La Cecilia - San Cristóbal																		
62. Corinto - San Cristóbal																		
63. La Selva - San Cristóbal																		
64. El Manantial - San Cristóbal																		
65. El Triángulo - San Cristóbal																		
66. El Triángulo Alto - San Cristóbal																		
67. Linterama III - Engativá																		
68. Villa Andrea - Fontibón																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.



## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																												
69. Lote 95 A Anexo Barrio Soratama - Usaquén 70. Arauquita II - Usaquén 71. Mirador del Norte - Usaquén 72. Las Delicias del Carmen - Usaquén 73. San Joaquín El Vaticano Sector El Carrizal - Ciudad Bolívar 74. Meissen I - Ciudad Bolívar 75. La Isla Barrio El Paraíso - Chapinero 76. Villa Clemencia I - Kennedy 77. Madrid II - Rafael Uribe Uribe																																																														
288 Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	\$1,306	\$1,264	96.74	\$21,313	\$21,091	98.96	\$6,014	\$5,674	94.34	\$16,346	\$8,561	52.38	\$11,067	\$0	0.00	\$56,046	\$36,590	65.28																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 303 24 áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>3.35</td> <td>55.83%</td> <td>87.38%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>18.35</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 76.46%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3.00	3.00	3.00	100.00%		2013	6.00	6.00	6.00	100.00%		2014	6.00	6.00	6.00	100.00%		2015	6.00	6.00	3.35	55.83%	87.38%	2016	3.00	3.00	0.00	0.00%		TOTAL	24.00	24.00	18.35	al Plan de Desarrollo 76.46%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%																																																										
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%																																																										
2015	6.00	6.00	3.35	55.83%	87.38%																																																									
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	24.00	24.00	18.35	al Plan de Desarrollo 76.46%																																																										
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En 21 APIs se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda. Las 21 son:																																																														
API 69 Ismael Perdomo - Ciudad Bolívar API 57 Gran Yomasa - Usme API 82 Patio Bonito - Kennedy API 51 Los Libertadores ¿ San Cristóbal API 59 Alfonso López ¿ Usme API 67 Lucero ¿ Ciudad Bolívar API 71 Tibabuyes ¿ Suba API 84 Bosa Occidental ¿ Bosa API 96 Lourdes ¿ Santa Fe API 11 San Cristóbal Norte - Usaquén API 50 La Gloria - San Cristóbal API 68 Tesoro - Ciudad Bolívar API 81 Gran Britalia - Kennedy API 56 Danubio - Usme API 52 La Flora ¿ Usme API 58 Comuneros - Usme API 9 Verbenal - Usaquén API 54 Marruecos ¿ Rafael Uribe Uribe API 66 San Francisco ¿ Ciudad Bolívar API 85 Bosa Central - Bosa API 32 San Blas ¿ San Cristóbal																																																														
289 Mejorar 3.000 viviendas	\$0	\$0	0.00	\$13,922	\$13,338	95.81	\$5,544	\$5,539	99.92	\$15,643	\$9,905	63.32	\$5,973	\$0	0.00	\$41,082	\$28,782	70.06																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27

(S) 521 Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%	
2014	800.00	497.00	497.00	100.00%	
2015	800.00	1,186.00	854.00	72.01%	88.73%
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	2,945.00	2,613.00	al Plan de Desarrollo	87.10%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han generado 2.613 subsidios de mejoramiento, esperando que igual número de hogares en las localidades de Rafael Uribe, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar se beneficien de obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda, de propiedad o de posesión del hogar, tales como: iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico, y en general de aquellas cuya deficiencia podría afectar la salud física y psicológica de sus habitantes.

16 Revitalización del centro ampliado	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1,237	\$967	78.16	\$1,871	\$0	0.00	\$4,899	\$2,598	53.03
176 Cualificación del entorno urbano	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	90.13	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
292 Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

**Indicador(es)**

(S) 307 Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada vivienda de interés prioritario

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%	
2015	140,000.00	100,000.00	50,265.79	50.27%	67.53%
2016	105,000.00	91,850.15	0.00	0.00%	
TOTAL	490,000.00	245,000.00	103,415.64	al Plan de Desarrollo	42.21%

Retrasos y soluciones: Retrasos: las intervenciones públicas de espacio público asociado a la producción de VIP en el Centro Ampliado, en general, actúan en zonas consolidadas donde la gestión de suelo demanda mayores esfuerzos interinstitucionales. Adicionalmente, la información de los actos administrativos aprobados en las Curadurías no está disponible con la oportunidad requerida.

Soluciones: la Secretaría Distrital de Hábitat continuará la coordinación interinstitucional necesaria tanto para hacer efectivas las áreas de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP, como para levantar de manera oportuna la información del indicador.

Avances y Logros: A septiembre de 2015 se han identificado 103.414,79 m2 de espacio público en el centro ampliado de la ciudad, así:

- Proyecto Plaza de la Hoja, (Puente Aranda): 16.464 m2 habilitados.
- Proyecto La Victoria. (Santa Fe) con 6.505,82 m2.
- Balcones de la Trinidad (Puente Aranda), con 1.422 m2.
- San Ignacio 6 (Engativá), con 10.429,9 m2.
- Pentagrama (Engativá), con 3.077,08 m2.
- Arrayanes de Fontibón (Fontibón), con 665,01 m2.
- Américas 68 (Kennedy), con 9.941,34 m2.
- Urbanización San Cayetano (Engativá), con 537,67 m2.
- Prado Grande Etapa 1 y Ciudad Hayuelos Etapa V-B (Fontibón), con 4.107,03 m2.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27
j) Oikos Portón de Hayuelos 2, en Fontibón, con un área de 2.751,74 m2.																		
k) ¿Reserva de Normandía¿, en Engativá, con un área de 1.357,19 m2.																		
l) Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana" en Los Mártires, con un área de 3.457.70m2.																		
m) Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia ", en la Localidad de Santa Fe, con un área de 13,821.86 m2.																		
n) Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO" Chapinero, con un área de 11.640 m2.																		
o) Plan Parcial de Renovación Urbana ¿Estación Central¿, en las Localidades de Santa Fe y los Mártires, con un área de 9.945,97 m2.																		
p) Proyecto ¿Heralco Ltda¿, en Barrios Unidos, con un área de 437,29 m2.																		
q) Proyecto ¿Centro Dotacional y Empresarial Calle 100¿, Barrios Unidos, con un área de 6.854,04 m2.																		

293 Garantizar mínimo 7 m2 de área construida de equipamientos por cada vivienda de interés prioritario	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

## Indicador(es)

(S) 308 Número de m2 de área construida de equipamientos para VIP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	140,000.00	35,000.00	5,753.18	16.44%	
2015	140,000.00	99,246.82	77,135.37	77.72%	78.94%
2016	105,000.00	140,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	490,000.00	245,000.00	82,888.55	al Plan de Desarrollo	33.83%

Retrasos y soluciones: Retrasos: De acuerdo con el Decreto 327 de 2004, las cesiones públicas para equipamientos menores a 2000 m2, pueden ser destinadas para parques o pagarse, razón por la cual y por el tamaño de los predios en Centro Ampliado, resulta difícil que dicha área se destine en el mismo predio.

Soluciones: La SDHT continuará realizando el seguimiento a las licencias de urbanismo, urbanismo y construcción aprobadas, así como a los planes parciales adoptados en el Centro Ampliado y la coordinación interinstitucional necesaria para hacer efectivo el cumplimiento la obligación de las áreas cesión de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP.

Avances y Logros: En total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 82.888,55 m2 de equipamientos en el centro ampliado de la ciudad, así:

- Plaza de la Hoja con 2.249,98 m2 (AAA0231ABYN en la localidad de Puente Aranda, Licencia de Urbanismo No. 13-5-0579)
- San Ignacio 6 con 3.503,20 m2 (AAA0231BKDE/AAA0231BKFZ en la localidad de Engativá, Resolución No. 14-2-0216).
- Decreto 073 de 2015 (febrero 26) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", ubicado en la Localidad de Los Mártires. Artículo 21. ¿- SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS. Se establece como cesión para equipamiento comunal público con uso cultural, 450 m2¿.
- Decreto 420 de 2014 (octubre 1) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia", ubicado en la Localidad de Santa Fe, con un área de cesión para equipamientos de 3.103,52 m2.
- Licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, en las siguientes localidades:

- ¿ Antonio Nariño: 1.095,03 m2 en Equipamiento Deportivo y Recreativo (96,53 m2); Equipamiento Colectivo ¿ Salud (748,84 m2); LC 13-2-0542 del 16/04/2013 (249,66 m2).
- ¿ Barrios Unidos: 7.235, 18 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (4.446,26 m2); Equipamiento Colectivo ¿ Culto (464,30 m2); Equipamiento Colectivo ¿ Cultural (325,06 m2); Equipamiento Colectivo ¿ Salud (1999,56 m2).
- ¿ Localidad de Chapinero: 20.257, 53 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo.
- ¿ Engativá: 825,72 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Salud.
- ¿ Los Mártires: 1.440, 3 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Cultural.
- ¿ Puente Aranda: 567,3 m2 para Equipamiento Colectivo ¿ Bienestar Social (214,92 m2) y Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (352,11m2).
- ¿ Santa Fe: 26.913,91 m2 en Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (25.586, 18 m2) y Equipamiento Colectivo ¿ Cultural (1.327,73 m2).
- ¿ Teusaquillo: 13.558,35 m2 para Equipamiento Colectivo ¿ Educativo (12.908 m2) y Equipamiento Colectivo ¿ Culto (650,84 m2).
- ¿ Tunjuelito: 1.688,80 m2 para Equipamiento Institucional-Dotacional.

Se debe tener en cuenta que las cesiones de espacio público y equipamiento son áreas acumuladas, por lo que lo logrado en periodos anteriores tiene impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto se refleja en un mayor acceso de la población a actividades de recreación y esparcimiento en entornos que equilibran las actividades económicas y residenciales con el goce efectivo del tiempo de ocio.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	\$51,327	\$50,058	97.53	\$189,133	\$185,744	98.21	\$149,785	\$148,676	99.26	\$144,798	\$55,823	38.55	\$82,740	\$0	0.00	\$617,782	\$440,300	71.27																																													
177 Intervenciones urbanas priorizadas	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1,237	\$967	78.16	\$1,871	\$0	0.00	\$4,899	\$2,598	53.03																																													
295 Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	\$307	\$276	89.83	\$739	\$683	92.52	\$745	\$672	90.13	\$1,237	\$967	78.16	\$1,871	\$0	0.00	\$4,899	\$2,598	53.03																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 310 Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.48</td> <td>96.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.97</td> <td>97.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.50</td> <td>1.50</td> <td>1.72</td> <td>114.67%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>86.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.48	96.00%		2014	1.00	1.00	0.97	97.00%		2015	1.50	1.50	1.72	114.67%	★	2016	2.00	2.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	86.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.48	96.00%																																																											
2014	1.00	1.00	0.97	97.00%																																																											
2015	1.50	1.50	1.72	114.67%	★																																																										
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	86.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.																																																															
Avances y Logros: La Secretaría Distrital del Hábitat en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación coordina y apoya, de acuerdo con sus competencias, i) la estructuración y puesta en marcha de las operaciones urbanas priorizadas, ii) apoya y ofrece apoyo en proyectos asociativos con participación de propietarios originales iii) promueve la información y participación en los procesos de renovación para que sea conocido y apropiado el modelo de revitalización urbana con mezcla de usos e inclusión social iv) gestiona la construcción de VIP o la destinación de suelo para VIP en proyectos de distinta escala, distribuidos en el ámbito denominado centro ampliado. En lo corrido del año se adelantó la gestión en varios proyectos: - Plan Parcial Triángulo de Fenicia: cuenta con los diseños arquitectónicos para la infraestructura y se levantó un censo de los hogares que ocupan el espacio público para establecer si estas personas pueden ser beneficiarias del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie. ¿ Plan Parcial Kira: Está pendiente la suscripción de la carta de intención con el promotor. ¿ Proyecto Asociativo de revitalización San Martín: Los propietarios desistieron del proceso argumentando dificultades en la comercialización de los productos inmobiliarios que contenga Vivienda de Interés Prioritario. ¿ Proyecto asociativo Barrio Egipto: Se actualizó la carta de intención y se remitió para su aprobación a los propietarios y promotores del proyecto. ¿ Proyecto Asociativo Alquería La Fragua: La SDHT envió la carta para firma y a la fecha no se ha recibido respuesta. ¿ Proyecto Asociativo Barrio Belén-Comunidad Montfortiana: se cuenta con análisis predial, carta de intención suscrita y cronograma de actividades. Además, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural realizó una propuesta urbano arquitectónica y se inició gestión con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para simplificar el trámite de cabida de linderos y actualización de la manzana catastral.  ¿ Proyecto Asociativo San Façon: Se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación, a fin de generar acciones tendientes para darle celeridad a la aprobación del Plan de Regularización y Manejo. - Proyecto Asociativo Barrio El Recuerdo: El promotor no manifestó el interés de continuar con el proceso. - Operación Estratégica Anillo de Innovación ¿ OEAI: En el mes de junio la Universidad Nacional de Colombia entregó el documento técnico de soporte y el proyecto de Decreto para la adopción de la Operación Estratégica Anillo de Innovación.																																																															
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$11,223	\$8,250	73.51	\$8,321	\$0	0.00	\$38,400	\$24,422	63.60																																													
17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	\$3,298	\$2,423	73.49	\$6,562	\$6,324	96.37	\$7,101	\$6,534	92.01	\$7,908	\$5,391	68.18	\$8,115	\$0	0.00	\$32,984	\$20,672	62.67																																													
180 Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	92.01	\$431	\$299	69.23	\$232	\$0	0.00	\$1,657	\$1,281	77.33																																													
307 Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	\$60	\$54	89.88	\$603	\$603	100.00	\$331	\$326	98.42	\$431	\$299	69.23	\$232	\$0	0.00	\$1,657	\$1,281	77.33																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 323 Número de modelos de operación en la franja de transición formulados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>1.80</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3.00</td> <td>2.00</td> <td>2.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>3.72</td> <td>93.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.10	0.10	0.10	100.00%		2013	2.00	2.00	1.80	90.00%		2014	3.00	2.00	2.00	100.00%		2015	4.00	4.00	3.72	93.00%	★	2016	4.00	4.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	93.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%																																																											
2013	2.00	2.00	1.80	90.00%																																																											
2014	3.00	2.00	2.00	100.00%																																																											
2015	4.00	4.00	3.72	93.00%	★																																																										
2016	4.00	4.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	93.00%	★																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																															
Avances y Logros: En el año 2013 se realizó la construcción de escenarios que identifiquen las tendencias de los patrones de expansión urbana en los ámbitos de los bordes urbano rural sur y oriente de Bogotá y su área de influencia, que servirán de insumo para la formulación de los modelos de ocupación de las franjas de transición. Como resultado de lo anterior, se obtuvieron dos productos: (1) el diagnóstico de causas y efectos de procesos de expansión y factores inhibidores y estimuladores del mismo, y la formulación de propuestas o alternativas de solución a las problemáticas encontradas en los territorios; y (2) definición de estrategias y/o instrumentos de intervención de los bordes urbano rural sur y oriente de Bogotá.																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$11,223	\$8,250	73.51	\$8,321	\$0	0.00	\$38,400	\$24,422	63.60																																													
<p>En el año 2014, se realizó la construcción de los modelos de los bordes sur y oriental. Por su parte, en lo corrido del año 2015 se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>Borde sur y oriente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Socialización y validación de los modelos de ocupación de las franjas con la comunidad</li> <li>¿ Presentación del modelo de ocupación del borde oriente ante CAMACOL, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación, Caja de la Vivienda Popular y la Mesa Interinstitucional de Cerros.</li> </ul> <p>Bordes Norte y Occidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Se complementó el documento de caracterización de borde occidental, con algunos ajustes de las tablas anexas de información socio económica, y un capítulo adicional realizado por el grupo de participación</li> <li>¿ Se preparó cartografía de diagnóstico de Borde Occidente,</li> <li>¿ Se desarrolló un avance en el contexto regional del modelo de ocupación del borde occidente</li> <li>¿ Se realizó el análisis del borrador de Decreto del POZ Norte a la luz de los nuevos requerimientos por parte del Distrito, al igual que la cartografía recibida por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. De otra parte, se desarrolló un esquema gerencial para el POZ Norte en conjunto con la Subdirección de Gestión de Suelo y la Subdirección Operaciones.</li> <li>¿ Se realizó el procesamiento de información de SISBEN para todas las veredas del borde noroccidental.</li> <li>¿ Se culminó el ejercicio de caracterización socioeconómica Borde Noroccidente y ámbito periurbano.</li> <li>¿ Se realizó una presentación del avance diagnóstico y la caracterización del Borde Norte ante líderes comunitarios del Distrito, asociaciones de humedales, funcionarios del Jardín Botánico de Bogotá e integrantes de la fundación humedal Torca-Guaymaral.</li> </ul>																																																															
181 Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenias por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	92.01	\$7,476	\$5,093	68.12	\$7,883	\$0	0.00	\$31,327	\$19,391	61.90																																													
308 Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	\$3,238	\$2,370	73.18	\$5,959	\$5,721	96.00	\$6,771	\$6,208	91.69	\$7,476	\$5,093	68.12	\$7,883	\$0	0.00	\$31,327	\$19,391	61.90																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(K) 324 Número de hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,600.00</td> <td>102.86%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,601.00</td> <td>102.89%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,601.00</td> <td>102.89%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>3,663.00</td> <td>104.66%</td> <td>★ 103.32%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3,500.00</td> <td>3,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>82.66%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%		2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%		2015	3,500.00	3,500.00	3,663.00	104.66%	★ 103.32%	2016	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	82.66%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%																																																											
2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%																																																											
2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%																																																											
2015	3,500.00	3,500.00	3,663.00	104.66%	★ 103.32%																																																										
2016	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	82.66%	✓																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																																																															
Avances y Logros: Se desarrollaron actividades de monitoreo a 3.663 hectáreas, realizando 314 visitas periódicas a los polígonos de monitoreo en 13 localidades de la ciudad (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar). Como resultado de esta actividad se identificaron ocupaciones informales, las cuales fueron oportunamente reportadas a las Alcaldías Locales.																																																															
El incremento de las ocupaciones nos permite analizar cuales son las localidades mas dinámicas y en donde mas fenómenos de asentamientos informales se presentan en la actualidad como consecuencia de las diferentes problemáticas sociales no solo en el Distrito capital sino también a nivel nacional.																																																															
En el mes de septiembre se continua con la incorporan nuevas áreas de acuerdo al diagnóstico de quebradas priorizadas, zonas de alto riesgo no mitigable y Programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, permitiendo ampliar el cubrimiento en número de hectáreas monitoreadas .																																																															
18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,316	\$2,859	86.21	\$207	\$0	0.00	\$5,416	\$3,750	69.23																																													
184 Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,316	\$2,859	86.21	\$207	\$0	0.00	\$5,416	\$3,750	69.23																																													
321 Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	\$73	\$66	90.81	\$695	\$119	17.17	\$1,125	\$705	62.68	\$3,316	\$2,859	86.21	\$207	\$0	0.00	\$5,416	\$3,750	69.23																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 340 Un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio implementado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>0.47</td> <td>94.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>0.66</td> <td>88.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.92</td> <td>92.00%</td> <td>★ 92.00%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>92.00%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.25	0.25	0.25	100.00%		2013	0.50	0.50	0.47	94.00%		2014	0.75	0.75	0.66	88.00%		2015	1.00	1.00	0.92	92.00%	★ 92.00%	2016	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	92.00%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%																																																											
2013	0.50	0.50	0.47	94.00%																																																											
2014	0.75	0.75	0.66	88.00%																																																											
2015	1.00	1.00	0.92	92.00%	★ 92.00%																																																										
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	92.00%	★																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	\$3,371	\$2,490	73.86	\$7,257	\$6,443	88.78	\$8,227	\$7,239	88.00	\$11,223	\$8,250	73.51	\$8,321	\$0	0.00	\$38,400	\$24,422	63.60																																													
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: La adopción de criterios de Ecourbanismo y construcción sostenible y su aplicación en una experiencia piloto es una meta compartida por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). En tal sentido, la SDHT en cumplimiento de la meta, se encuentra trabajando en dos frentes: 1) Gestionar un proyecto piloto tipo Ecobarrio en las zonas de transición urbano rural de la ciudad, y 2) Gestionar la implementación de un proyecto piloto de VIP con criterios de Ecourbanismo y construcción sostenible.</p> <p>A continuación, se presentan los avances:</p> <p>¿ A través de la Mesa de Soluciones se identificaron dieciocho (18) proyectos VIP y VIP con mezcla de uso, con la posibilidad de aplicar los lineamientos de Ecourbanismo y Construcción Sostenible.</p> <p>¿ Se identificaron los componentes eco sostenibles por puntajes para la calidad de la edificación y el entorno urbano, en el marco del Sello Bogotá Construcción Sostenible, que define entre otros, los incentivos a constructores para promover prácticas de sostenibilidad en el gremio de la construcción de edificaciones y de vivienda.</p> <p>¿ Quedó establecido el mecanismo jurídico para la implementación de la huerta periurbana con agricultura urbana definido para el ecobarrio. De acuerdo con lo anterior, la SDDE gestionó e instaló el invernadero de la huerta periurbana en el Barrio Villa Rosita.</p> <p>¿ Se firmó convenio interadministrativo 254 del 2015, entre la Secretaría Distrital de Hábitat y Jardín Botánico de Bogotá donde se incluyen intervenciones puntuales dentro de los territorios susceptibles de aplicación del modelo tipo eco barrio intervenciones puntuales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura vegetal y mejoramiento de suelos</li> <li>- Mobiliario verde</li> <li>- Infraestructura vegetal</li> <li>- Eficiencia energética</li> <li>- Gestión del agua</li> <li>- Paisajismo</li> <li>- Micro-proyectos comunitarios</li> </ul>																																																															
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$11,456	\$6,770	59.09	\$10,761	\$0	0.00	\$38,286	\$21,320	55.69																																													
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$236	\$233	98.65	\$250	\$183	73.48	\$280	\$0	0.00	\$821	\$471	57.38																																													
222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	98.65	\$225	\$158	70.53	\$260	\$0	0.00	\$735	\$409	55.59																																													
438 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$55	\$55	100.00	\$195	\$195	100.00	\$225	\$158	70.53	\$260	\$0	0.00	\$735	\$409	55.59																																													
<b>Indicador(es)</b>																																																															
(C) 461 Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2012</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>14.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>0.00</td> <td>36.00</td> <td>32.08</td> <td>89.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>0.00</td> <td>68.00</td> <td>60.00</td> <td>88.24%</td> <td>88.24%</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%		2013	0.00	14.00	14.00	100.00%		2014	0.00	36.00	32.08	89.11%		2015	0.00	68.00	60.00	88.24%	88.24%	2016	0.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2013	0.00	14.00	14.00	100.00%																																																											
2014	0.00	36.00	32.08	89.11%																																																											
2015	0.00	68.00	60.00	88.24%	88.24%																																																										
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	60.00%	▲																																																									
<p>Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.</p> <p>Avances y Logros: Dentro de los logros generales se encuentran:</p> <p>a) Identificación, socialización y promoción de buenas prácticas, entre ellas Concientización y mejora del cumplimiento de los deberes del enajenador frente a las condiciones de las viviendas, Cartelera virtuales e intranet, Planeación interna a través del SIPI, Ecobarrio Villa Rosita, implementación y seguimiento de 6 herramientas y mecanismos para promover una cultura de transparencia, probidad y anticorrupción, Declaración de servicio público de los servidores de la Secretaría, Suscripción del pacto de transparencia con los funcionarios de la SDHT y realización anual de una semana de la transparencia.</p> <p>b) Diseño e implementación de una estrategia de transparencia que incorpora las herramientas que se han venido implementando progresivamente durante cada vigencia, la implementación de la campaña Cero Corrupción 100% Construcción, rendiciones públicas de cuentas, actualización y publicación de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano para las vigencias 2013, 2014 y 2015 y consolidación de una red de trabajo conformada por 70 personas de la entidad.</p> <p>c) Avances en la implementación de las herramientas de transparencia, así: Comunicación interna cualificada: Alta participación de funcionarios de la entidad en socializaciones sobre temas estratégicos para entidad; Educación social y ética: construcción de la misión del servicio y fortalecimiento de una red de trabajo conformada por 70 personas, para la transformación de la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público; Riqueza de la información pública: actualización y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención a la ciudadanía 2015, participación en el Programa de Reconocimientos y estímulos a la mejora Institucional PREMI, implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información y consolidación del documento preliminar de la Política Institucional de Transparencia; Buzón de diálogo interno: diseño, implementación y dinamización del buzón de diálogo interno; Módulos de Consulta: implementación del enlace ¿Transparencia y acceso a la información pública¿ en el sitio web de la Entidad y seguimiento a la implementación de los instrumentos de gestión de la información que contempla el Decreto Reglamentario de la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información Pública; Participación ciudadana: diseño de una metodología de rendición de cuentas con perspectiva territorial y permanente y rendición de cuentas a través del Canal Capital, la cual facilitó el diálogo directo con la ciudadanía a través de redes sociales y la respuesta en directo a sus inquietudes; Código de ética: implementación de las Declaraciones Éticas, mediante la firma de dos de ellas con los procesos de Servicios Públicos y Atención a la Ciudadanía, y consolidación de una versión preliminar del código de ética de la SDHT</p>																																																															
224 Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	92.50	\$25	\$25	100.00	\$20	\$0	0.00	\$85	\$62	72.79																																													
478 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$40	\$37	92.07	\$25	\$25	100.00	\$20	\$0	0.00	\$85	\$62	72.79																																													

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$11,456	\$6,770	59.09	\$10,761	\$0	0.00	\$38,286	\$21,320	55.69
<b>Indicador(es)</b>																		
(K) 578 Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2012	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2013	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2014	0.00	200.00	250.00	125.00%													
	2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	★	153.25%	★										
	2016	0.00	200.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	102.17%	★											
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos																	
Avances y Logros:	Se avanzó en el fortalecimiento y unificación de los conceptos de transparencia, probidad y ética de lo público a través de metodologías como la reportografía y sesiones con actores impro, en las que participaron 363 servidores y servidoras de la entidad, entre personal de planta y contratistas.																	
31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,676	\$5,391	94.99	\$6,475	\$6,216	96.00	\$11,207	\$6,586	58.77	\$10,480	\$0	0.00	\$37,465	\$20,849	55.65
235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	96.00	\$10,015	\$5,865	58.56	\$9,414	\$0	0.00	\$33,530	\$18,637	55.58
457 Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	\$3,294	\$2,334	70.86	\$5,117	\$4,891	95.57	\$5,690	\$5,548	97.50	\$10,015	\$5,865	58.56	\$9,414	\$0	0.00	\$33,530	\$18,637	55.58
<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 480 Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2012	100.00	26.00	26.00	100.00%													
	2013	100.00	40.00	53.00	132.50%													
	2014	100.00	60.00	60.00	100.00%													
	2015	100.00	80.00	60.00	75.00%	✓	75.00%	✓										
	2016	100.00	100.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠											
Retrasos y soluciones:	No se presentaron retrasos.																	
Avances y Logros:	El Sistema de Gestión de Calidad de la entidad se encuentra certificado desde el año 2011 bajo las normas NTCGP-1000:2009 e ISO 9001:2008 para el alcance ¿Formulación y ejecución de políticas e instrumentos, para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital¿. La primera certificación se obtuvo por parte de la firma BVQI COLOMBIA LTDA con una vigencia del 26/08/2011 al 25/08/2014 y tuvo continuidad a través de la auditoría de recertificación realizada por la firma SGS COLOMBIA S.A cuya vigencia es del 10/10/2014 al 09/10/2017. Durante este periodo la entidad recibió cinco (5) auditorías en las cuales no se detectaron no conformidades mayores para el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.																	
	Adicionalmente es importa resaltar que en el marco del Programa de Reconocimientos y estímulos a la mejora institucional ¿PREMI 2014-2015, la Secretaría Distrital del Hábitat recibió los siguientes reconocimientos:																	
	¿ Primer puesto a la Estrategia de apropiación del Sistema Integrado de Gestión.																	
	¿ Segundo puesto a la Estrategia de fortalecimiento de la Cultura de la transparencia y la probidad de los servidores distritales.																	
	¿ Primer puesto entidades medianas al Componente Mejora Institucional.																	
238 Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	96.00	\$1,192	\$722	60.55	\$1,067	\$0	0.00	\$3,935	\$2,212	56.21
463 Reducción en 20% del tiempo en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	\$333	\$321	96.40	\$558	\$500	89.64	\$785	\$669	85.13	\$1,192	\$722	60.55	\$1,067	\$0	0.00	\$3,935	\$2,212	56.21
<b>Indicador(es)</b>																		
(D) 486 Número de días en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2012	485.00	485.00	0.10	*****													
	2013	476.00	476.00	470.00	101.28%													
	2014	436.00	429.90	436.00	98.60%													
	2015	396.00	396.00	436.00	90.83%	★	90.83%	★										
	2016	388.00	388.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	88.99%	✓											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

## Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

## Plan de Acción 2012 - 2016 Componente de gestión por entidad con corte a 30/09/2015

## 118 - Secretaría Distrital del Hábitat

Eje estratégico / Programa / Proyecto Prioritario / Metas de resultado y/o gestión	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	\$3,627	\$2,656	73.21	\$5,731	\$5,446	95.04	\$6,711	\$6,449	96.09	\$11,456	\$6,770	59.09	\$10,761	\$0	0.00	\$38,286	\$21,320	55.69
<p>Retrasos y soluciones: Aunque la meta está reglamentada en el Plan de Desarrollo y las entidades que cuentan con trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción vienen realizando importantes esfuerzos y mejoras en cada uno de sus trámites, no se han comprometido con emitir los respectivos actos normativos que reglamenten estos nuevos tiempos. Por lo anterior, durante el año 2015 no ha sido posible reportar disminución en los días de los trámites y de continuar la situación no será posible alcanzar la meta establecida.</p> <p>Como solución se plantea continuar la gestión interinstitucional y dar estricto seguimiento a los requerimientos solicitados por la SDTH a los representantes de cada una de las entidades señaladas.</p> <p>Avances y Logros: Gracias a la gestión realizada por la entidad con entidades como el IDU, IDRD, SDM, EAB, DADEP, Gas Natural, Codensa, SDP, UAED han implementado una serie de mejoras a mediano y largo plazo y así desde el año 2012 se ha logrado disminuir 49 días de los tiempos de respuesta de los trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción.</p>																		
<b>TOTAL 118 - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT</b>	<b>\$58,325</b>	<b>\$55,203</b>	<b>94.65</b>	<b>\$202,120</b>	<b>\$197,634</b>	<b>97.78</b>	<b>\$164,723</b>	<b>\$162,363</b>	<b>98.57</b>	<b>\$167,477</b>	<b>\$70,842</b>	<b>42.30</b>	<b>\$101,822</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$694,468</b>	<b>\$486,043</b>	<b>69.99</b>

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de resultado y/o gestión Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.



## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia Ejecutado vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia  
A la vigencia Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada  
Plan de Desarrollo Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia  
Al transcurrido del Plan Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)  
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)  
Al transcurrido del Plan (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)  
Plan de Desarrollo (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia  
Al transcurrido del Plan Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe  
Plan de Desarrollo Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia  
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.  
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)  
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)  
Al transcurrido del Plan (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)  
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:  
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)  
Plan de Desarrollo (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %